

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11462** PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que con fecha 24 de marzo de 2015 fue publicada en el BOE numero 71, la declaración de concurso del deudor Sa Tenda de Ponent, S.L., con CIF B-07521792, que se sigue en este Juzgado con el n.º 46/15 y NIG n.º 07040 47 1 2015 0000035.

2º.- Que se han advertido en el mencionado anuncio los errores en el nombre de la entidad siendo el correcto Sa Tenda de Ponent, S.L., y ha sido nombrado como administrador concursal la entidad mercantil FORUM CONCURSAL, S.L., que acepta el cargo en fecha 18 de marzo de 2015 y designa para el ejercicio de las funciones propias del cargo al Abogado don Oswaldo Cifre Bordoy.

3º.- Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computara desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

En Palma, 25 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150014931-1